



Resolución de la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente por la que se dicta propuesta provisional de resolución de la convocatoria para la incorporación de centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa “Detección y Desarrollo de Capacidades” durante el curso 2023/2024.

Mediante Orden ECU/32/2024, de 12 de enero, de la Consejera de Educación, Ciencia y Universidades, (Boletín Oficial de Aragón nº 14, de 12 de enero) se convocó el procedimiento para la incorporación de centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa “Detección y Desarrollo de Capacidades” durante el curso 2023/2024.

El apartado noveno de la convocatoria establece que *se constituirá una Comisión de valoración y selección, que será el órgano al que le corresponderá analizar y valorar las solicitudes, de acuerdo con los criterios e indicadores previstos en esta Orden, y elaborar un informe en el que consten, en relaciones separadas, las solicitudes seleccionadas y las denegadas y excluidas, debidamente motivadas, que servirá de base a la propuesta de resolución.*

Asimismo, el apartado décimo de la citada convocatoria señala que la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente dictará propuesta de resolución provisional, que se publicará en la página web del departamento de Educación, Ciencia y Universidades (www.educa.aragon.es), especificando los centros provisionalmente seleccionados, denegados y excluidos, con indicación de la causa.

De conformidad con lo anterior, una vez realizados los trámites oportunos, y dando cumplimiento a la convocatoria, resuelvo:

Primero. Dictar propuesta de resolución provisional de la convocatoria para la incorporación de centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón para participar en el programa “Detección y Desarrollo de Capacidades”, durante el curso 2023/2024, con la relación de centros provisionalmente seleccionados, que figura en el anexo I a esta resolución; así como la relación de centros denegados o excluidos, con expresión de la causa, que figura como anexo II.

Segundo. Ordenar la publicación de esta resolución en la página web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades del Gobierno de Aragón: <http://www.educa.aragon.es>.

Tercero. Habilitar un plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución provisional en la página web del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades, para presentar alegaciones, que se dirigirán a la Directora General de Política Educativa, Ordenación Académica y Educación Permanente.



Dichas alegaciones se deberán presentar de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

La Directora General de Política Educativa,
Ordenación Académica y Educación Permanente.
Ana María Moracho Torrente.



ANEXO I

Centros provisionalmente seleccionados

CENTRO	LOCALIDAD	PROVINCIA
CC SAGRADO CORAZÓN	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CC SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEIP GUILLERMO FATÁS	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEIP HISPANIDAD	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEIP JOSEFA AMAR Y BORBÓN	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEIP LA ALMOZARA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEIP LUCIEN BRIET	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEIP RAMÓN SÁINZ DE VARANDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEIP TÍO JORGE	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CPI LA JOTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CPI PARQUE GOYA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CPI ZARAGOZA SUR	ZARAGOZA	ZARAGOZA
IES ELAIOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEIP FORO ROMANO	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA
IES RODANAS	ÉPILA	ZARAGOZA
CPRI-IMPRISE SANTA ANA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
SALESIANOS SAN BERNARDO	HUESCA	HUESCA
CEIP FERNANDO EL CATÓLICO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CEIP MIGUEL ARTAZOS TAMÉ	UTEBO	ZARAGOZA
CP RAMÓN Y CAJAL	LA JOYOSA	ZARAGOZA



ANEXO II

Centros provisionalmente excluidos

Nombre Centro Solicitante	Localidad	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
CC CONDES DE ARAGÓN	VENTA DEL OLIVAR	No presenta solicitud de continuidad
CC EL SALVADOR	ZARAGOZA	No presenta solicitud de continuidad
CC ESCUELAS PIAS	ZARAGOZA	No presenta solicitud de continuidad
CC SAGRADA FAMILIA	ZARAGOZA	No presenta solicitud de continuidad
CEIP COMPROMISO DE CASPE	CASPE	No presenta solicitud de continuidad
CEIP MARIE CURIE	ZARAGOZA	No presenta solicitud de continuidad
CPI ROSALES DEL CANAL	ZARAGOZA	No presenta solicitud de continuidad
IES EMILIO JIMENO	CALATAYUD	No presenta solicitud de continuidad
IES GALLICUM	ZUERA	No presenta solicitud de continuidad
IES LEONARDO DE CHABACIER	CALATAYUD	No presenta solicitud de continuidad
IES MIGUEL DE MOLINOS	ZARAGOZA	No presenta solicitud de continuidad
IES PABLO SERRANO	ZARAGOZA	No presenta solicitud de continuidad
IES REYES CATÓLICOS	EJEA DE LOS CABALLEROS	No presenta solicitud de continuidad
IES ZAURÍN	ATECA	No presenta solicitud de continuidad
CEIP ALTO ARAGÓN	BARBASTRO	No presenta solicitud de continuidad
IES MONEGROS-GASPAX LAX	SARIÑENA	No presenta solicitud de continuidad
IES FERNANDO LÁZARO CARRETER	UTRILLAS	No presenta solicitud de continuidad